

2020 OTS: 21
FEB: 21

ORDUA/HORA:	
SARRERA	IRTEERA
Zk. 159128	Zk.

ACTA DE INSPECCIÓN

✓ funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 31 de enero de 2020 en las instalaciones que la empresa Hierros y Metales Vitoria SA, tiene en la en Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Titular:** HIERROS Y METALES VITORIA, SA.
- * **Domicilio Social:**
(Araba/Álava).
- * **Utilización de la instalación:** Industrial (análisis de materiales metálicos por fluorescencia RX).
- * **Categoría:** 3ª.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 9 de marzo de 2012.
- * **Fecha de Notificación de puesta en marcha:** 18 de julio de 2012.
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por como Director Adjunto y Supervisor de la instalación, quien informado de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

UNO. EQUIPO Y MATERIAL RADIOACTIVO:

- La instalación dispone del siguiente equipo emisor de rayos X:
 - Un espectrómetro portátil de fluorescencia por rayos X con empuñadura de pistola de la marca _____ provisto de un generador de rayos X de 45 kV, 0,1 mA y 2W de tensión, intensidad y potencia máximas respectivamente.
- El equipo espectrómetro n/s 53.950 fue calibrado por la empresa _____ el 25 de septiembre de 2017, según consta en certificado mostrado a la inspección.
- En el exterior del equipo aparecen el trébol radiactivo, nombre del fabricante, modelo, número de serie, fecha de fabricación, leyenda "Caution Radiation. This equipment produces radiation when energized", y marcado CE en su exterior. Presenta también etiqueta adhesiva con sus características técnicas (tensión, miliamperaje y potencia) y nombre y dirección del suministrador.
- El supervisor de la instalación revisa el equipo espectrómetro n/s 53.950 desde el punto de vista de la protección radiológica con frecuencia semestral. Las últimas revisiones son de fechas 4 de marzo y 10 de septiembre de 2019, concluyendo que su funcionamiento es correcto, según sendas hojas de toma de datos por él firmadas y mostradas a la inspección. En cada revisión comprueba el correcto funcionamiento de sus enclavamientos de seguridad, señales luminosas y midió los niveles de radiación por el equipo generados.
- Se manifiesta a la inspección que el espectrómetro hasta el momento únicamente ha sido utilizado en la sede central en Vitoria-Gasteiz, pudiendo producirse usos esporádicos en las delegaciones que la empresa posee en Barcelona y Alagón.
- En los periodos de inactividad del equipo de rayos X, éste se guarda con la batería extraída en una caja fuerte situada en un recinto cerrado. El acceso se encuentra controlado y la zona está dotada de sistema de seguridad.
- Se dispone para el equipo de rayos X de una maleta de transporte provista de candado con clave numérica.



DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACIÓN:

- La instalación dispone de un detector de radiación marca _____ calibrado en origen el 4 de enero de 2012 y verificado por el supervisor el 10 de septiembre de 2019 con resultado correcto, según registro mostrado a la inspección.
- La empresa tiene establecido para su detector de radiación un plan de calibración que contempla calibraciones en centro acreditado cada seis años con verificaciones internas anuales.
- Con frecuencia anual el detector de radiación de la instalación es sometido a una comprobación de su funcionamiento por _____ representante de Europe (fabricante) en España, según certificados disponibles. La última comprobación es de fecha 3 de junio de 2019 y con resultado de apto, según certificado mostrado a la inspección.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- El funcionamiento de la instalación es dirigido por titular de licencia de supervisor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo válida hasta julio de 2022.
- En la empresa existe otra persona con licencia de operador a favor de _____ en el mismo campo arriba citado y válida hasta octubre de 2023, con lugar habitual de trabajo en Vitoria-Gasteiz, se manifiesta.
- Siguen siendo dos por tanto los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes, ambos de categoría B: el supervisor y el operador. Se manifiesta que ambos conocen el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia de la instalación.
- El 18 de septiembre de 2015 el supervisor impartió al operador con licencia formación en el manejo, mantenimiento y seguridad del equipo; existe certificado por ellos firmado. Idéntica formación se volvió a repetir el 5 de julio de 2019, también según certificado firmado por ambos.
- Se ha realizado vigilancia médica, incluyendo el protocolo para exposición a radiaciones ionizantes, en la entidad _____ a las dos personas con licencia en fechas 14 de febrero y 4 de marzo de 2019, según certificados individuales de aptitud mostrados a la inspección.





- El control dosimétrico se realiza por medio de dos dosímetros personales contratados con y asignados al supervisor y operador en activo. Los historiales dosimétricos para ambos se encuentran actualizados hasta noviembre de 2019 y muestran valores iguales a cero.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación dispone de un Diario de Operación diligenciado con el nº 182 del libro número 1, en el cual anotan los usos del equipo: fecha, número de disparos y de muestras y máxima tasa de dosis medida; también la vigilancia radiológica periódica, revisiones del equipo espectrómetro y verificaciones del detector de radiación. Su última anotación es de fecha 23 de enero de 2020.
- El informe anual correspondiente al año 2018 fue entregado en el Gobierno Vasco el 13 de septiembre de 2019.
- La inspección comprobó que para el funcionamiento del equipo y emisión de rayos X es preciso introducir una contraseña, y que funcionan sus indicadores luminosos de emisión de radiación.
- Igualmente se comprobó que al intentar operar el equipo oprimiendo únicamente el gatillo de la empuñadura la emisión de rayos X no comienza, y aparece un mensaje indicando que se precisa, además, bien el interruptor delantero de proximidad o bien el trasero de simultaneidad. Apretando simultáneamente el gatillo y el interruptor posterior (simultaneidad), y apuntando el equipo hacia el aire se inicia la emisión de rayos X, pero queda suspendida al poco tiempo por falta de cuentas en el detector y no se reinicia aunque se mantengan oprimidos ambos pulsadores.

CINCO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el detector de radiación de la inspección marca calibrado en origen en 2019 y utilizando el equipo analizador sobre la probeta metálica "patrón" los valores observados fueron los siguientes:
 - en el lateral del equipo, disparando sobre la probeta.
 - en haz directo, tras la probeta y mesa de madera.
 - en haz directo, sin probeta.



- Antes de abandonar las instalaciones el inspector mantuvo una reunión de cierre con el representante del titular en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección. A continuación, se identifica la desviación más relevante observada durante la inspección.

SEIS. DESVIACIONES:

- El detector de radiación marca _____ no ha sido calibrado con la periodicidad establecida en su procedimiento de calibración, incumpliendo lo establecido en el punto I.6 del del Anexo I de la Instrucción de Seguridad IS-28, recogida a su vez en la especificación técnica de seguridad y protección radiológica nº 12 de las incluidas en la Resolución del 9 de marzo de 2012 de la Directora de Administración y Seguridad Industrial del Gobierno Vasco.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 3 de febrero de 2020.

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En VITORIA-GASTEIZ, a 10 de FEBRERO de 2020.

recuperación
siderometalúrgicas

Cargo
I-945261255

C-4.01017805

Supervisor INSTRUMENTOS RAD



DILIGENCIA

Junto con el acta, tramitada, de referencia CSN-PV/AIN/06/IRA/3165/2020 correspondiente a la inspección realizada el 31 de enero de 2020 a la instalación radiactiva que tiene la empresa Hierros y Metales Vitoria, SA en la C/ Escoriaza, nº 7, del Polígono Industrial de Betoño, en Vitoria-Gasteiz (Araba), el Supervisor de la instalación radiactiva envía como contestación a la desviación del acta, el certificado de calibración del detector de radiación marca RadComm n/s 3708 emitido por el fabricante el 12 de febrero de 2020.

El inspector autor de la inspección y de la presente diligencia desea manifestar lo siguiente:

El certificado de calibración subsana la desviación del acta de inspección.

En Vitoria-Gasteiz, el 21 de febrero de 2020.

Inspector de Instalaciones Radiactivas